

El Elector



ANIVERSARIO
1949 - 2009

PERIÓDICO MENSUAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

San José, Costa Rica • Edición Abril 2009

TSE da su mano a niños indígenas

- Escolares de la zona de Chirripó recibieron gran cantidad de útiles escolares para este curso lectivo.
- CONAMAJ fue el organizador de los donativos

Pág. 4



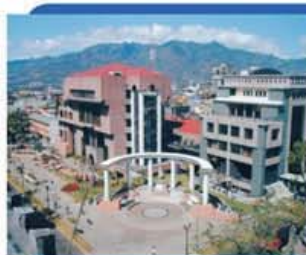
Las Magistradas Eugenia Zamora (suéter azul) y Zetty Bou (suéter rojo) visitaron la zona indígena de Chirripó donde con gran entusiasmo entregaron útiles a niños indígenas. Las acompaña Xinia Carvajal, docente de la escuela de Nariñak.



Ya tenemos Política de Género

- Documento se presentó a todos los funcionarios en el Día Internacional de la Mujer.

Pág. 3



XXIII Conferencia del Protocolo de Tikal será en Costa Rica

- Del 29 de julio al 1º de agosto el TSE será el anfitrión.

Pág.5

Este año el TSE cumplirá 60 años

- Celebraciones comenzarán en setiembre.

Pág.3

Breves

Periodista Giannina Aguilar

TSE presente en misión técnica en Ecuador

Del 2 al 5 de marzo la Magistrada Eugenia Zamora participó en una misión de acompañamiento en el proyecto de asistencia técnica al naciente Tribunal Contencioso Electoral de la República de Ecuador. Dicha actividad fue organizada por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).

TSE observará elecciones ecuatorianas

El próximo 26 de abril el Magistrado suplente Juan Antonio Casafont participará como observador internacional en las elecciones ecuatorianas. Dicho proceso electoral estará organizado por el Consejo Nacional Electoral.

Magistrada Zamora estará en elecciones panameñas

En las Elecciones Generales de Panamá del próximo 3 de mayo participará como Observadora Internacional la Magistrada Eugenia Zamora. La misión observadora será organizada por el Tribunal Electoral de la República de Panamá.

Contralor da apoyo técnico en Panamá

Del 8 al 12 de marzo pasados el Contralor de Servicios, Max Solórzano, participó en un proyecto con miras a la certificación ISO 9001 en Panamá. Lo anterior con el respaldo del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA). La actividad fue organizada por el Tribunal Electoral de Panamá.

Magistrada Bou en elecciones salvadoreñas

En las Elecciones Generales de El Salvador realizadas el pasado 15 de marzo la Magistrada Zetty Bou participó como Observadora Internacional.

Magistrado Esquivel observó referéndum en Venezuela

El Magistrado Max Esquivel participó como Observador Internacional en el Referéndum de la Enmienda Constitucional organizado en Venezuela el pasado 15 de febrero. La consulta fue organizada por el Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela.

Encuentro civil en República Dominicana

Del 10 al 12 de febrero pasados se realizó el Encuentro Internacional de Administradores del Registro Civil e Identidad denominado "Registro Civil e Identidad: su impacto en la seguridad ciudadana" en República Dominicana. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) estuvo representado por el Secretario del TSE Alejandro Bermúdez y por el Oficial Mayor Civil Rodrigo Fallas.

Queda pendiente el pago de un 3% de aumento por concepto de inflación

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) dispuso aumentar en un 7,68% los salarios de los funcionarios para compensar la inflación del último trimestre (que fue del 6,90%) y también disminuir casi una cuarta parte de la deuda que se arrastra por ese concepto (queda pendiente de pago un 3%).

Los Magistrados acordaron que la Comisión de Presupuesto dé seguimiento constante de las subpartidas de remuneraciones y cargas sociales para que proponga las medidas de solución en ese sentido.

"Sabedores de que se acercan tiempos difíciles en lo económico y teniendo en mente que en el plano laboral seremos sometidos nuevamente a los desafíos que imponen los procesos electorales que se acercan, y de los cuales saldremos airoso, el Tribunal ha estimado prudente tomar las decisiones ya referidas y reiterarles a ustedes muestras de toda confianza en sus capacidades y en la labor que cada uno desempeña" manifiesta el Magistrado Luis Antonio Sobrado en una comunicación enviada a todas las oficinas del TSE.

Comité de Emergencias rinde informe sobre terremoto

A mediados de enero pasado el Comité Central de Emergencias del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) rindió un informe sobre sus actuaciones en el terremoto del 8 de enero de este año.

En este informe indicaron que en dos ocasiones solicitaron el criterio de la Comisión Nacional de Emergencias y del 911 respecto de una eventual evacuación de las oficinas centrales del TSE en San José y que, estas entidades manifestaron que no era necesario, pues no se encontraba en la zona del epicentro.

Magistrado Esquivel y Comisión de Asuntos Culturales entregaron premio a Regional de Atenas

El pasado 20 de febrero el Magistrado Max Esquivel y representantes de la Comisión de Asuntos Culturales visitaron la Oficina Regional de Atenas con el propósito de hacer entrega de un trofeo que acredita a esta dependencia al primer lugar en el Concurso de Fotografía promovido durante la pasada Semana Cultural. El segundo lugar lo obtuvo la Regional de Liberia y el tercero la Regional de Pérez

Zeledón. En las próximas semanas estarían visitando estas oficinas con el mismo propósito.

Cabe mencionar que en la Semana Cultural también se organizó un concurso de Dibujo y Pintura, cuyos ganadores fueron Adriana Soto de la Oficialía Mayor Civil (Primer lugar), Terry Sandoval de Arquitectura



(Segundo lugar) y David Quesada de Cédulas (Tercer lugar).

del Seminario sobre control del procedimiento electoral.

Consejo de Rehabilitación reconoce esfuerzos del TSE en materia de discapacidad

Recientemente el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación (CNREE) reconoció la labor del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) en materia de discapacidad al clasificarlo en el estrato más alto que puede ocupar una institución. "...Significa que las acciones concretas iniciadas por la institución se encuentran bien encaminadas hacia el cumplimiento de la normativa vigente en materia de discapacidad, procurando así construir una sociedad inclusiva para esta población", manifiesta un documento suscrito por la CNREE el pasado 12 de enero.

Dentro de las acciones emprendidas por el TSE en torno al respeto de los derechos de las personas con discapacidad y el cumplimiento de obligaciones en ese sentido, se pueden mencionar el mapeo en centros educativos para ubicar Juntas Receptoras de Votos en escuelas y colegios accesibles, el proyecto de guías y scouts voluntarios para orientar a los votantes, un Protocolo del Proceso electoral accesible a personas con discapacidad y adultos mayores, diversos talleres de capacitación y sensibilización, papeletas en braille, la elaboración de un reglamento en materia de discapacidad, la construcción de rampas, barandas y señalizaciones adecuadas a la accesibilidad y la inclusión de caracteres en braille

Conferencia en México

Del 17 al 19 de marzo pasados, el Letrado Hugo Picado dictó una conferencia sobre la "Perspectiva comparada: organización electoral en América Latina", en el marco del Taller Internacional de Administración Electoral para Timor Oriental, organizado por el Instituto Federal Electoral de México.

Magistrado Sobrado representará al TSE en España

El próximo 24 de abril el Magistrado Presidente Luis Antonio Sobrado participará como ponente en un seminario organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales del Ministerio de la Presidencia del Reino de España. El tema de su exposición versará sobre el control judicial especializado en material electoral en América Latina. Dicha ponencia se realizará en el marco

TSE adquiere nuevos vehículos institucionales

A fines del año pasado el TSE adquirió 5 vehículos de doble tracción para engrosar la flota institucional. Dentro de sus características destaca que son Mitsubishi Montero L200, diesel, modelo 2009 y tienen doble bolsa

de aire, aire acondicionado, cierre central, vidrios eléctricos, aros de lujo, alógenos, alfombras, extintores, cajas de herramientas y 2800 centímetros cúbicos de cilindraje.

Cada vehículo tuvo un costo de 12 millones 900 mil colones.



El Elector es un periódico interno, informativo y mensual del TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, editado y producido por la Oficina de Comunicación y Protocolo (acuerdo tomado en Sesión N°79-2000, del 09 de noviembre de 2000). Usted puede enviarnos sus contribuciones, sugerencias o comentarios directamente a la Oficina de Comunicación y Protocolo, ubicada en el segundo piso del edificio central o a través de los correos electrónicos gaguilar@tse.go.cr, csolano@tse.go.cr y ajimenez@tse.go.cr. Los artículos deben tener necesariamente una extensión máxima de una cuartilla y media y presentarse en versión escrita y digital a más tardar en la primera semana de cada mes. El Elector no acepta necesariamente como suyas las opiniones externadas en las páginas de opinión.

Créditos

Dirección:
Ana María Jiménez (ajimenez@tse.go.cr).

Periodistas:
Giannina Aguilar (gaguilar@tse.go.cr) y
Cedric Solano (csolano@tse.go.cr).

Fotografías:
Cedric Solano.

Contraportada:
Área de Publicidad, Oficina de Comunicación y Protocolo.

Diseño y Diagramación:
Guilá Imprenta Litografía S.A.

TSE presentó Política de Género

Periodista Giannina Aguilar

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el pasado 6 de marzo el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) hizo pública la Política Institucional para la Igualdad y la Equidad de Género. Para su creación se contó con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), la Defensoría de los Habitantes, organizaciones no gubernamentales especializadas en la promoción de la equidad de género, organismos internacionales como el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), agencias de cooperación y Ministerio de Educación Pública. UNFPA patrocinó el proyecto.



La Magistrada Eugenia Zamora hizo un interesante recuento de la lucha de la mujer a través de la historia. En la mesa principal la acompañan los demás magistrados del TSE.

El objetivo de esta política es promover la igualdad y la equidad de género en la gestión institucional del TSE. Tiene cuatro enfoques: derechos humanos, género, poder y multicultural.

Para su construcción la estrategia metodológica incluyó la generación de espacios de intercambio de ideas, la elaboración de un diagnóstico preliminar (con la participación de autoridades y funcionarios) y la configuración de una propuesta de Política de Equidad e Igualdad de Género.

"Desde finales de la década de los años noventa la actuación sustantiva del TSE, en sus áreas electoral y registral, ha incorporado con mayor fortaleza una perspectiva de promoción de los derechos humanos, entendiendo que la búsqueda de la equidad de género es parte indispensable de ese esfuerzo. Da testimonio de ello la jurisprudencia que reinterpretó las reglas legales relativas a la cuota femenina, lo cual condujo a un incremento sustancial de mujeres diputadas, regidoras y concejales de distrito a partir del 2002, que nos ubica como país y a este respecto en el primer lugar de Latinoamérica", comentó el Magistrado Luis Antonio Sobrado, Presidente del TSE.

Añadió que resulta relevante que la institución colocara en la agenda de discusión parlamentaria la propuesta de avanzar de la cuota a la paridad en las listas de candidatos a puestos de elección popular, que aparece en el proyecto

del nuevo Código Electoral y que ya fue referendada por la comisión legislativa encargada de dictaminarlo.

El TSE ha insistido en la búsqueda de la equidad de género desde hace ya varios años. Prueba de ello es la emisión del reglamento interno de la Ley contra el Hostigamiento Sexual de 1995, la creación de la Comisión Institucional de Género en el año 2000 y la aprobación de una serie de acuerdos que han incrementado la presencia de mujeres dentro de la institución, ocupando fun-

ciones que antes eran ejercidas exclusivamente por hombres.

En la presentación también se contó con la conferencista internacional Isabel Torres García, quien disertó sobre "Los avances y desafíos de los derechos políticos de las mujeres". Entre otros cargos, Torres es especialista externa del Observatorio ciudadano de los derechos de las mujeres, iniciativa de la Acade-



La Política de Género del TSE tiene 4 enfoques: derechos humanos, género, poder y multicultural.

mía mexicana de Derechos Humanos.

Mujeres destacadas del TSE

La Comisión Institucional de Género del TSE aprovechó la ocasión para rendir homenaje a un grupo de compañeras que, por una u otra razón, hacen crecer la institución y han sido pioneras en sus campos.

Una de ellas fue Carmen Zumbado Guerrero, quien trabaja para el TSE desde 1977. Aproximadamente en el año 1986 fue la primera mujer en ocupar un puesto en la Oficina Regional ambulante de Talamancas. Además, fue una de las primeras mujeres en incorporarse al programa de Asesores Electorales y la primera en realizar giras fuera de la meseta central.

Actualmente trabaja en la Oficina de Coordinación de Programas Electorales.

Otra de las compañeras galardonadas fue Beatriz Morales Mora quien se integró a la institución en 1991, específicamente en la Oficina Regional de Pérez Zeledón. Hace 10 años ella fue la creadora y promotora del grupo de teatro institucional. Trabaja en la Contraloría Electoral y se ha capacitado internacionalmente en teatro, expresión corporal, oralidad y dramaturgia.

Desde hace 35 años Meredith Reyes Rosales trabaja con el TSE, después de ingresar en 1974 como registradora auxiliar del Hospital Monseñor Sanabria de Puntarenas. En aquella época le correspondía

incluso trasladarse a la morgue del hospital a cualquier hora de la noche con el fin de certificar defunciones. Reyes labora en la Oficina Regional de Puntarenas.

El TSE cuenta con la primera mujer chofer del sector público. Se trata de Ingrid Ramírez Quesada, quien ingresó en el 2001 a Servicios Generales y desde entonces se desempeña en ese cargo. Ella estudia Contaduría Pública y se siente muy satisfecha de su labor.

Finalmente, Martha Salas Quesada fue la primera mujer conserje que contrató la institución. Este hecho ocurrió en 1999 y luego de 6 años pasó a formar parte del equipo de la Oficina de Opciones y Naturalizaciones.

Darán obsequios a funcionarios

TSE conmemorará su 60 aniversario

• Exposiciones y foro formarán parte de la celebración.

Periodista Cedric Solano

El próximo 7 de noviembre, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) cumple 60 años de creación razón por la cual la institución no quiere dejar pasar tan importante fecha para celebrarlo a lo grande.

Para celebrar dicha fecha se pretenden hacer exposiciones documentales históricas, la realización de un foro, una edición especial de este periódico, la colocación de una manta conmemorativa -que irá desde el primer piso hasta el sexto piso-, además se obsequiará una memoria, un porta gafete y un lapicero ergonómico.

Aunque se cuenta con pocos recursos presupuestarios, debido a que la actividad no estaba presupuestada dentro del plan operativo anual, la actividad será muy austera pero significativa, mencionó Luis Saénz, miembro del comité organizador.

Por ejemplo la exposición de documentos alusivos al 60 aniversario estará a cargo de Kattia Zamora, jefa del Archivo Central y Rocío Montero, Bibliotecóloga institucional. La misma será un material bibliográfico donde estarán todos los hechos relevantes que han marcado al TSE, tales como la segunda vuelta presidencial, Tarjeta de Identidad de Menores, modernización de las cédulas, creación de oficinas regionales,

ampliación de servicios, muestras de papeletas, documentos históricos, tomos, certificaciones, actas, publicaciones, fotografías de magistrados presidentes del TSE.

Dicha exposición se empezará a montar una vez finalizada la semana cultural. En el lobby de planta baja del edificio La Torre se ubicará la exposición de la historia del TSE; en el segundo piso estarán los hechos relevantes y evolución histórica de la cédula de identidad; el la soda institucional estará la reseña histórica de las oficinas regionales; en la biblioteca estarán los documentos y publicaciones históricas y en el segundo piso del edificio de elecciones se exhibirán las fotografías de los Magistrados presidentes que ha tenido el órgano electoral desde su creación.

La exposición será itinerante, o sea, se espera enviar a todas las 32 oficinas regionales, por lo cual los materiales institucionales a utilizar tales como cartón, cartulina, papel y plástico van a proteger los documentos que se exhibirán.

Además se piensa hacer un foro académico, donde se traten temas de carácter institucional, el propio día de la convocatoria a elecciones (1º de octubre), debido a la poca cantidad de dinero con que se cuenta. La

organización está tratando de invitar a un especialista de la Universidad de Salamanca, España, para que exponga en el foro.

También se piensa dar un obsequio a todos los funcionarios del TSE, el cual consiste en un porta gafete, un lapicero ergonómico y un disco compacto con la memoria. Todo esto se entregará en una cajita.

Dicha memoria, la cual está realizando Marcos Vega, pensionado del TSE sin costo alguno, consiste en una recopilación de hechos que los funcionarios no los conoce tales como, ¿cuál fue el primer conserje que se contrató?, ¿cuándo se compró el primer vehículo?, ¿cuál fue el primer salario?, ¿localidades donde sesionó el TSE?, en fin, una recopilación tanto fotográfica como bibliográfica.

Otro dato llamativo es que se piensa colocar una manta gigantesca que va del sexto piso hasta planta baja, alusiva al 60 aniversario.

Se está tratando de que el foro llegue a las oficinas regionales por medio de videoconferencia.

Gestiones que no fructificaron

Con motivo de esta celebración, en días pasados, el TSE envió una nota a la

Junta de Protección Social de San José (JPSSJ), solicitándole la posibilidad de realizar una emisión especial de la lotería nacional para la primer semana de noviembre, pero la iniciativa no fue posible porque en esa misma fecha, la constitución política cumple los mismos años de creada, por lo que el sorteo

se dedicará a la celebración de este último.

También se le envió una nota a Correos de Costa Rica, donde se le pedía la posibilidad de hacer un timbre conmemorativo, pero lastimosamente contestaron que toda la programación del 2009 estaba llena.



Como parte de la celebración del 60 aniversario, el TSE regalará a cada funcionario un portagafete, un lapicero ergonómico y un disco compacto con la memoria institucional.

Primera vez que participa con CONAMAJ

TSE hizo entrega personalizada de donativos escolares en zona indígena de Turrialba

- Cerca de 200 niños indígenas se vieron beneficiados
- Boruca y Cabagra serán las zonas beneficiadas el próximo año



Momento en que estudiantes de la escuela de Nariñak parten de la comunidad de Quetzal hacia su centro educativo. Deben caminar aproximadamente 2 horas para llegar hasta allí.

El pasado 20 de febrero, varios funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), entre ellos sus Magistradas propietarias Eugenia Zamora y Zetty Bou, realizaron la entrega de donativos escolares, que todos los funcionarios electorales recolectaron semanas atrás, para enviar a las escuelas de la zona indígena de Chirripó, Turrialba.

Más de 3 pick up cargados de diferentes materiales escolares llegaron a los centros educativos de Simiriñak y Tulesi, ubicadas en la comunidad de Paso Marcos y a las escuelas de Tsirbäckä y Nariñak, localizadas en Alto Quetzal. (Ver cuadro "Algunos materiales donados").

La donación se realizó en conjunto con la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ) de la Corte Suprema de Justicia, y forma parte del "Proyecto de Justicia al Servicio de la Educación". (Ver cuadro "Qué es la CONAMAJ").

Dicho proyecto busca proveer de útiles escolares y materiales didácticos a niños y niñas de las cuatro escuelas anteriormente mencionadas, ubicadas en el territorio indígena de Chirripó.

Para la magistrada del TSE, Eugenia Zamora, esta iniciativa de la CONAMAJ posibilitó herramientas a los niños de estas zonas para estar donde deben estar, en la escuela.

"Les confieso que los adultos estamos más fascinados con la entrega, por la alegría que demuestran los niños, también es motivante ver a los dos maestros (Xinia y Esteban) la vocación que ellos tienen, por ejemplo Xinia nos cuenta que ella les enseña a los niños a contar con clips y ella donde veía los ábacos y los juegos de letras, se emocionó mucho", comentó la Magistrada.

Menciona que se siente muy

orgullosa porque el TSE fue la institución que más material recolectó, "esa respuesta afirmativa de nuestra gente se debe al contacto diario y permanente que tenemos todos nosotros con nuestras 32 oficinas regionales, ubicadas a lo largo y ancho de todo el país".

Es importante destacar que a través de la Sección de Capacitación, los magistrados hicieron la colecta de los materiales.

El maestro Esteban Centeno, de la escuela de Nariñak y que cuenta con 75 niños que hablan la lengua cabécar, comenta que "esta entrega ha sido una ayuda grandiosa para empezar el curso lectivo, ya que a veces tengo que tomar una hoja en blanco y partirla en dos, para que los niños puedan escribir, igualmente he partido un lápiz en dos para que puedan escribir. Gracias al TSE que nos ayudaron".

Agrega que la ayuda es mucha, de todo lo imaginable llegará a la escuela, "ahora lo que falta son ganas de estudiar, ganas que a ellos les sobra".

Ahora los niños tendrán que caminar -con los sacos de los donativos- cerca de 2 horas para llegar a la escuela, tienen que cruzar el río Chirripó, que en enero inundó las zonas de Matina y Sixaola, y corren el riesgo de caerse, golpearse, "gracias a Dios van acompañados de padres de familia que les ayudan a cruzar".

De los estudiantes que se hicieron presentes a la donación estaba David Morales quien nos comentó que estaba muy feliz, porque le trajeron cuadernos y lápices, asegura que los va a cuidar mucho.

Según la magistrada del TSE, Zetty Bou, un aspecto importante para destacar fue que toda la entrega se hizo directamente a los estudiantes, "de hecho vemos que cada uno va con un saco de

materiales para la escuela".

Como la escuela de Nariñak tiene panel solar, la magistrada comenta que va a realizar las gestiones pertinentes para donar una computadora y así poder utilizar los discos compactos con material audiovisual que se está donando, "la idea sería enviar la computadora en los meses de marzo o abril, para que la puedan usar en el presente periodo lectivo".

Román Solís, Magistrado de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, Rocio Aguilar, Contralora General de la República y Viviana Martín, Ministra de Justicia, fueron otros de los jerarcas de instituciones que componen la CONAMAJ y que participaron en la entrega de donativos.

El Magistrado Solís, como presidente de la CONAMAJ, agradeció por este medio la donación recibida, "rescató el sentimiento de apoyo, el espíritu de solidaridad y fraternidad de los empleados del TSE, Ministerio de Justicia, funcionarios judiciales, Contraloría, etc.

Comenta que el otro año la donación irá a la zona sur del país, exactamente a los pueblos de Boruca y Cabagra, entre otros.

Paralelamente a la donación, el magistrado nos mencionó que ese mismo día, el Poder Judicial de Turrialba estaba presentando una política oficial de atención a los poblados indígenas cuando por diversas circunstancias tengan que requerir la participación de alguna oficina judicial, las cuales contarán con un trato especial.

No es la primera vez que se ayuda

"Yo esperaría nunca acostubrarme a esto, porque cada vez es una satisfacción diferente y llenarse de ese tipo de relaciones es muy positivo", comentó Rodolfo Villalobos, jefe de Servicios Regionales del TSE y organizador de la donación a nivel interno.

Agrega que esas 4 escuelas fueron escogidas como centrales, cuentan con 200 alumnos aproximadamente, pero habrán otras escuelitas que por medio de esas centrales podrán suplir de varios materiales, ya que lo donado puede dar para 8 escuelas.

Esta actividad se piensa seguir realizando todos los años como un programa fijo de la CONAMAJ, donde las escuelas de poblaciones indígenas serán beneficiadas con este tipo de actividad.

Villalobos recuerda que esta no es la primera vez que se ayuda a las zonas indígenas, todos los años se recogen juguetes a nivel institucional y en diciembre se visitan esas zonas para repartirlos, menciona que han recogido hasta mil juguetes para la felicidad de mil chiquitos.

Concluye diciendo que en marzo visitarán -por medio de la Asociación Pro Indígena Quircot- la comunidad de Bajo Cuen, ubicada a 3 horas de Vesta, Limón, donde harán entrega de útiles escolares, exclusivamente para la escuela de esa zona.

En breve

Eugenia Zamora, Magistrada del TSE

"Esta respuesta afirmativa de nuestra gente se debe al contacto diario y permanente que tenemos con los costarricenses"

Zetty Bou, Magistrada del TSE

"Vamos a realizar las gestiones pertinentes para donarles una computadora"

Román Solís, Magistrado del Poder Judicial y Presidente de la CONAMAJ

"Rescató el sentimiento de apoyo, el espíritu de solidaridad y fraternidad de los empleados que donaron"



"A veces tengo que tomar una hoja en blanco y partirla en dos, para que los niños puedan escribir". Esteban Centeno, maestro de la escuela de Nariñak.

Indígenas solicitan mesa de votación

Varios ciudadanos de la zona indígena de Chirripó aprovecharon la visita de altos mandos del TSE para solicitar expresamente la habilitación de una mesa de votación en la escuela de Nariñak.

Las Magistradas Eugenia Zamora y Zetty Bou comentaron que los ciudadanos aprovecharon la oportunidad para plantear la necesidad de abrir una mesa en Nari, porque ellos ya pertenecen a Limón, y la mesa más cercana les queda a 2 horas y media, ya no del lado de Cartago sino de Limón, y tienen que pasar el río, que cuando se crece, dificulta mucho el traslado de 120 adultos que hay en esa población.

"Estamos discutiendo con ellos la posibilidad de abrir una mesa y hacer los traslados para que voten en su comunidad, aún y cuando venimos por temas escolares saltan también los temas cedulación y empadronamiento, eso nos hace a todos los funcionarios del TSE mucho más conscientes, de todo lo que requerimos en nuestro país", agregó Zamora.

Algunos materiales donados

- Cuadernos de 150, 100 y 50 hojas
- Lámpicos de color
- Salveques
- Goma
- Lámpicos de escribir
- Lapiceros
- Cartucheras
- Tijeras
- Borradores
- Cintas adhesivas
- Tajadores
- Reglas
- Plástico adhesivo
- Pilots
- Clips
- Plástica
- Juegos de geometría
- Crayolas
- Carpetas plásticas
- Libros de pintar
- Papel periódico y de construcción
- Cuadernos de caligrafía y de dibujo
- Juegos didácticos
- Rompecabezas
- Mapas de Costa Rica
- Láminas educativas, entre otros.



"Voy a cuidar mucho los cuadernos y lápices que nos trajeron", manifestó David Morales, estudiante de la zona.

¿Qué es la CONAMAJ?

CONAMAJ es un órgano intersectorial conformado por representantes de la Corte Suprema de Justicia, Tribunal Supremo de Elecciones, Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia, Procuraduría General de la República, Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, Defensoría de los Habitantes, Facultad de Derecho

de la Universidad de Costa Rica y Colegio de Abogados.

Esta comisión fue creada en 1985 con el objetivo de armonizar los esfuerzos destinados a la administración de justicia. Desde entonces se ha constituido en un instrumento de difusión de derechos de la sociedad civil y otros actores sociales.

Se realizará en julio de este año

TSE organizará la XXIII conferencia de Tikal

• Tema principal será la participación de la mujer en la política



Grupo de Magistrados y participantes de la Conferencia del Protocolo de Tikal celebrada en Costa Rica en el 2003.

Este año Costa Rica será el país sede de la XXIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), cuya organización recae directamente sobre el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), en conjunto con el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).

La organización esta manejando como fechas probables para celebrar el evento los días 29, 30 y 31 de julio del presente año.

La comisión organizadora de la actividad esta recomendando al Tribunal que el título de la XXIII Conferencia de Tikal sea "Hacia una participación política más equitativa e inclusiva en América Latina" y que el tema principal de la conferencia inaugural, tenga que ver con la participación de la mujer en los proce-

sos electorales.

Ana Hazel Villar, representante de la comisión organizativa, comentó que están sugiriendo al Tribunal que la conferencia sea abierta, con el fin de que participen partidos políticos, académicos, etc, ya que por lo general estas conferencias son cerradas.

Además, esperan que el conferencista del acto inaugural (29 de julio) sea una persona de renombre internacional. El ente encargado de conseguir a ese especialista sería CAPEL, ver cuadro ¿Qué es CAPEL?

Durante el segundo día de la conferencia, se espera realizar un panel -durante la mañana- donde expondrán 3 especialistas el tema de la participación de la mujer. Se espera que Line Bareiro, experta paraguaya en temas de género, y la

Magistrada Eugenia Zamora, formen parte de ese grupo de especialistas.

Para la tarde de ese mismo día, se desarrollará un taller donde los organismos electorales harían una propuesta o compromiso de una agenda concreta para aplicar políticas de género.

El último día (31 de julio) sería la presentación de informes de los organismos electorales donde dan a conocer la propuesta de acuerdos de la conferencia y definen la próxima sede del Protocolo de Tikal.

Los representantes de los organismos electorales que componen el Protocolo de Tikal son: Antigua y Barbuda, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Santa Lucía. Solamente a los representantes de estos países que asistan a la conferencia, el TSE les cubrirá los gastos.

También se cursará invitación a los organismos electorales del Protocolo de Quito (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) que lo componen todos los países anteriormente mencionados, además de México y Canadá. Todos estos países tendrán que cubrir sus gastos.

La conferencia tendrá un costo

aproximado de 36 millones de colones, de los cuales, según Villar, el TSE gastaría cerca de 20 millones y el resto los cubriría CAPEL, como Secretaria General de la "Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe".

Con esta conferencia, ya serían 4 las ediciones que Costa Rica organiza, ya que la primera fue en 1989.

Para esa ocasión organizó la cuarta edición, luego dirigió la novena edición en 1994, y por último organizó la decimoséptima edición en el año 2003.

En 1985 se realizó la reunión constitutiva de la Asociación de organismos electorales, en Tikal, Guatemala, y a partir de ese año se reúnen anualmente.

Periodista Cedric Solano

¿Qué es Protocolo de Tikal?

La organización fue creada por representantes de organismos electorales de Centroamérica y el Caribe, con fines de información, cooperación y consulta sin que ninguna de sus recomendaciones tenga validez obligatoria.

Dicha Asociación de Organismos Electorales se reúne anualmente en la fecha y el lugar que cada Conferencia señala para la siguiente, con el fin de efectuar un diagnóstico y análisis de la situación técnico-electoral y política de los países del área.

Sus objetivos consisten en fomentar la cooperación internacional para promover la democracia representativa, el voto libre, universal y secreto, así como los sistemas electorales eficientes y puros en sus respectivos países,

consultarse recíprocamente cualquier clase de problema relacionado con los procesos electorales, intercambiar información sobre los mismos y sobre el desarrollo de sus elecciones, propiciar la participación como observadores de los organismos miembros de la asociación, entre otros.

¿Qué es CAPEL?

El Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) es un programa especializado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Fue creado en 1983 e inició sus labores en el mes de febrero de 1985. El Estatuto del Centro establece que sus fines serán la asesoría técnica electoral y la promoción de las elecciones, con un enfoque multidisciplinario, etc.

Tribunal pasa a estar integrado por 5 Magistrados Propietarios

Periodista Cedric Solano

Dado que la Constitución Política en su artículo 100 así lo establece, a partir del pasado 7 de febrero y hasta el 7 de agosto de 2010, la conformación del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) pasará de 3 a 5 Magistrados propietarios.

Dicho artículo menciona que "desde un año antes y hasta seis meses después de la celebración de las elecciones generales para Presidente de la República o Diputados a la Asamblea Legislativa, el Tribunal Supremo de Elecciones deberá ampliarse con dos de sus Magistrados suplentes para formar, en ese lapso, un tribunal de cinco miembros".

Para tales efectos, la Corte Suprema de Justicia definió (en sesión N° 35-08 celebrada el 13 de octubre pasado) que para atender el proceso electoral del año 2010, los Magistrados su-

plentes Mario Seing Jiménez y Zetty Bou Valverde se unieron a los Magistrados propietarios del TSE.

De esta manera, el TSE quedó integrado por el Magistrado presidente Luis Antonio Sobrado González, Eugenia María Zamora Chavarría, Max Alberto Esquivel Faerron, Mario Seing Jiménez y Zetty María Bou Valverde.

¿Quiénes son los nuevos Magistrados?

El Magistrado Seing Jiménez tiene 67 años de edad, es Licenciado en Derecho de la Universidad de Costa Rica (UCR), fue nombrado como Magistrado suplente del TSE a partir del 15 de mayo del 2000 y ha sido reelecto en ese cargo dos veces consecutivas.

Ha representado internacio-

nalmente al órgano electoral, se ha desempeñado como profesor universitario de Derecho Comercial en la UCR, también ha sido abogado externo de varias entidades bancarias estatales y ha escrito artículos relacionados con temas electorales, entre otros.

Por su parte, la Magistrada Bou Valverde, a sus 53 años de edad, es abogada y notario público, Master en Derecho Público de la UCR y fue nombrada como Magistrada suplente del órgano electoral desde diciembre de 2004.

Es especialista en Medios Alternos de Resolución de Conflictos, Árbitro de Derecho de Derecho y Conciliadora autorizada, curadora de la Corte Suprema de Justicia, profesora universitaria, asesora legal de entidades públicas y privadas.

Además, se ha desempeñado

como observadora internacional en varios procesos electorales en Latinoamérica y expositora en seminarios internacionales en materia electoral.

Cabe destacar que la Corte Suprema de Justicia amplió el

nombramiento de Seing Jiménez y Bou Valverde como Magistrados suplentes de este organismo electoral, por un nuevo periodo de seis años a partir del 7 de mayo de 2008, con opción a ser reelectos.



Hasta el 7 de agosto del 2010 esta será la conformación del TSE: de izquierda a derecha, los Magistrados Mario Seing, Eugenia Zamora, Luis Antonio Sobrado (Presidente), Max Esquivel y Zetty Bou.

Ya está listo el 7º número de la Revista de Derecho Electoral

Periodista Giannina Aguilar

Desde el pasado 29 de enero se puede acceder el 7º número de la Revista de Derecho Electoral a través de la página www.tse.go.cr Este es el tercer año de esta publicación que se edita semestralmente en el

Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y que tiene como objetivo fundamental el de servir de medio para la divulgación de investigaciones, estudios y ensayos electorales y de registro civil.

En esta oportunidad la revista contiene en la sección de "Autor invitado" a José Thompson, director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Thompson reflexiona sobre la experiencia del voto electrónico en América Latina.

El Magistrado Luis Antonio Sobrado, Presidente del TSE, aporta un artículo sobre la jurisprudencia electoral como factor de profundización democrática en América Latina. La Magistrada Zetty Bou (quien pasa a formar parte de un TSE de 5 magistrados a partir de febrero) escribe respecto de los derechos humanos electorales en el caso Yatama contra el Estado de Nicaragua y su análisis desde la perspectiva del sistema electoral costarricense; mientras que Gustavo Román, Letrado del TSE, se refiere al monopolio de los partidos políticos sobre la

presentación de candidaturas a los cargos de elección popular.

La sección "Colaboraciones externas" contiene aportes de Ludolfo Paramio sobre partidos políticos y ciudadanía en el siglo XXI, así como de Gema y Rubén Sánchez Medero sobre las elecciones generales españolas del 9 de marzo de 2008.

Asimismo, se incluye un apartado especial sobre democracia y género, con la participación de la Presidenta de Chile Michelle Bachelet y de Line Bareiro e Isabel Torres. Estas dos últimas investigadoras evalúan las cuotas de participación política de las mujeres en América Latina. La Magistrada Eugenia Zamora aporta a la sección un artículo sobre los derechos políticos de la mujer en Costa Rica en el periodo 1986-2006.

En "Reseña Bibliográfica" se incluyen reseñas del libro "La fuerza normativa de la

Constitución" de Víctor Orozco, así como de las Revistas Mundo Electoral N°3 y Tolerancia N°4 editadas por el Tribunal Electoral de Panamá y por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, México.

La revista de Derecho Electoral del TSE se encuentra en la base de datos Latindex y se inserta en la iniciativa de acceso abierto, por lo que su contenido está disponible de manera gratuita. Su carácter es académico por lo que los artículos publicados cumplen estándares de rigor científico. Esta revista facilita el intercambio entre las entidades especializadas en estudios electorales y estimula la investigación tanto a nivel nacional como internacional. Los seis números anteriores de la revista pueden consultarse en la dirección www.tse.go.cr/ revista



Durante la presentación participaron Constantino Urcuyo del Centro de Investigación y Adiestramiento Político Administrativo (CIAPA), Magistrado Luis Antonio Sobrado (Presidente) y Alejandro Bermúdez (Secretario TSE).

Transportes contará con nueva oficina

Periodista Cedric Solano

• 70 millones costó la nueva oficina

Los choferes junto con los 24 vehículos oficiales del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) cuentan desde ya con un nuevo espacio físico en el Área de Servicios Internos (ASI), antigua Quinta Comisaría.

La Comisión de Construcciones institucional les construyó una nueva oficina bajo el concepto "siding", que es un acabado en madera y zinc, sistema que no genera mucho calor, porque la nueva oficina cuenta con un alero y por dentro lleva Gypsum.

El costo de la obra fue de 70 millones y medio de colonias y la empresa encargada de realizarla fue Structural T.A.S.A.

Según la licitación abreviada N° 2008LA-000423-85002 los trabajos consistieron en la construcción de marcos estructurales para un área techada para parqueo de 348 metros cuadrados (aproximadamente 12 x 29 metros) con capacidad para 18 espacios de parqueo.

Percy Zamora, arquitecto institucional, comentó a El Elector que habrá lugar para solo 18 de los 24 carros oficiales con que

cuenta el TSE. Por el momento, el resto de los vehículos parquearán en la parte trasera del ASI.

Con la nueva construcción se adoquinó toda la calle de acceso e hicieron los desagües, ya que los registros de aguas estaban tapados en el antiguo parqueo, habilitaron un servicio sanitario y construyeron otro más, además cuentan con una cocineta con pileta nueva y accesos con rampas, como lo establece la Ley 7600.

Además, la estructura cuenta con una escalera, en la cual una enredadera engalanará el jardín de la nueva oficina de Transportes.

La idea de construir esta nueva oficina nació desde el año pasado, luego del análisis estructural realizado al edificio La Torre. Ver nota "Archivo y Capacitación pasarán donde estaba Transportes".

Reacción en cadena

Una vez finalizada la construcción de la nueva oficina de Transportes, se avocan varios cambios en otras oficinas para este año, tales como la

remodelación del ASI, ya que ahí se instalarán el Archivo Central y los funcionarios de la Contraloría General de la República, que revisarán los comprobantes de gastos que envían los partidos políticos al TSE, para reconocerles la deuda política.

Además, en esa misma Área construirán una escalera de emergencias con salida al Paseo de las Damas, que beneficiará a los compañeros de Artesanías y Encuadernación.



La nueva oficina de Transportes se ubica donde antes estuvo la Quinta Comisaría.

Archivo y Capacitación pasarán donde estaba Transportes

Para este año, uno de los planes es trasladar el Archivo del TSE y la Oficina de Capacitación, al área donde estaba ubicada la Unidad de Transportes.

Según Percy Zamora, arquitecto institucional, el año pasado luego del análisis estructural realizado en el edificio La Torre el año pasado, surgió la situación de que el Archivo del TSE estaba sobrecargando

mucho el cuarto piso, situación que obligaba a reforzar los entresijos.

Por estar ese despacho en el cuarto piso, el reforzamiento del edificio iba a salir muy costoso, ya que subir las piezas para sostener los entresijos era más caro.

Es así como habilitarán el parqueo de vehículos oficiales para construir oficinas y trasladar el Archivo del TSE.

Además, a esa misma área trasladarán este año la Oficina de Capacitación, la cual contará con un mejor espacio y una sala de capacitación exclusiva para desarrollar sus labores.

También estará la nueva Oficina de financiamiento de partidos políticos y zonas multiusos para proyectos especiales.

El espacio que deja el Archivo del TSE —en el 4º piso de La Torre— pasará a formar parte de proyectos especiales del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Más de 10 mil divorcios se inscribieron en el 2008

Periodista Cedric Solano



El número de divorcios inscritos en el 2008 disminuyó en un 5% con respecto de los inscritos en el 2007.

El año pasado la Oficina de Inscripciones del Tribunal Supremo de Elecciones inscribió 10.351 divorcios. Dicha cifra disminuyó 5% (575) con respecto a los datos inscritos en el año 2007.

Los meses con mayor cantidad de divorcios inscritos están encabezados por octubre con 1.118, seguido de febrero con 1.047, noviembre con 1.010, setiembre con 925 y junio con 875.

Para el año 2007, se inscribieron 10.926 divorcios, siendo los meses de octubre, mayo, enero y junio los que más separaciones tuvieron con 1.896, 1.395, 1.096 y 1.041 respectivamente.

En el 2006, se inscribieron 9.098 divorcios, siendo agosto el mes que más divorcios obtuvo con 1.225, seguido de noviembre con 1.084, marzo con 961 y febrero con 873.

Para el año 2005 se registraron 9.887 divorcios, siendo el mes de mayo en el que se ingresaron mayor cantidad de separaciones con 1.510, seguido de agosto con 1.296, julio con 1.284 y octubre con 1.114.

En el 2004, el mes de mayo fue nuevamente el que mayor cantidad de divorcios se inscribieron con 1.260 de los 9.467 que contabilizó ese año, le siguió enero con 1.097, junio con 908 y julio con 847.

De los 9.442 divorcios que se inscribieron en el año 2003, 1.309 corresponden al mes de febrero, 1.267 el mes de mayo, 970 al mes de octubre y 901 al mes de setiembre.

Por último, en el año 2002 se contabilizaron 7.786 divorcios, de los cuales el mes de setiembre fue el mes que mayor cantidad de divorcios se inscribieron con 920, seguido de julio con 791, mayo con 727 y octubre con 714.

Todas estas solicitudes las recibió la Oficina de Actos Jurídicos mediante sentencias de los Juzgados de Familia y presentadas por cualquier interesado.

TSE aplicará nuevas Políticas de Seguridad de la Información

Periodista Giannina Aguilar

No abrir mensajes de correo de remitente desconocido, mantener la confidencialidad de la contraseña de cada usuario o el uso adecuado de Internet constituyen sólo una pequeña parte del contenido de las Políticas de Seguridad de la Información que se implementará en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Ya éstas fueron aprobadas por los Magistrados y en este momento se encuentran en la fase de implementación e información.

Los objetivos de estas políticas persiguen brindar al usuario una guía general sobre las conductas y deberes que se esperan del usuario, alertarlos sobre los riesgos de seguridad, la protección de los recursos informáticos y de los sistemas de información. Las políticas tienen carácter obligatorio y serán aplicadas sin excepción por todos los miembros del TSE.

La protección de la información se dará independientemente de su formato, sea éste oral, electrónico, digital o imágenes; de los canales por los que se manejan los datos: archivos, equipo de cómputo, máquinas contestadoras, teléfonos, faxes, etc; del lugar donde se encuentre la información físicamente: oficinas de la institución, sitios web, etc. Asimismo, la protección se dará en todo el ciclo de su

manejo: creación, inserción en los sistemas, procesamiento, diseminación, transmisión, custodia y destrucción.

"Este es un proyecto que viene desde el 2005. Uno de sus alcances más visibles era el de poder crear un marco metodológico que nos permitiera administrar la seguridad de la información con mejores prácticas. Hablamos de directrices de cumplimiento obligatorio que vienen dadas desde la más alta autoridad jerárquica de la institución. Estas políticas le dicen a la organización qué es lo que espera en materia de seguridad de la información. Dejan las reglas muy claras y buscan además, proteger el accionar de los funcionarios", manifiesta Dennis Cascante, Encargado de Seguridad Informática del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC).

Las políticas de seguridad se compilan en tres documentos de 12 capítulos. Uno va dirigido al personal informático, otro para jefaturas y un tercero para el personal usuario en general. Las temáticas de los tres documentos son las mismas; lo que varía es el enfoque.

Para dar a conocer las políticas a nivel institucional se constituyó una comisión conformada por las oficinas de Capacitación,

Comunicación y Protocolo, Recursos Humanos y DTIC. Cascante añade que, actualmente analizan la estrategia para que los funcionarios no encuentren en las políticas una imposición sino que sean capacitados en su implementación.

"Más que medidas restrictivas son directrices de cómo actuar ante diferentes circunstancias. Ante cualquier duda que el funcionario pueda tener en cuanto a la seguridad de la información se le indica cuál es la medida que debe tomar. No se le pide que resuelva el problema pero sí que lo comunique y lo dé a conocer mediante los canales de confidencialidad necesarios. Por ejemplo, si está sucediendo algo extraño en su computadora como un virus o la sospecha de robo de información, le vamos a recordar al usuario que es su obligación reportar la situación", agrega Cascante.

Dentro del grupo de políticas de seguridad existen las relativas a los controles de acceso físico, donde se indica que se regulará el ingreso a las diferentes áreas de la institución a fin de que sólo personal autorizado pueda ingresar. Asimismo, la normativa insiste en que mientras un funcionario o una persona del público esté dentro de un área restringida del TSE deberá portar un carné que lo identifique en un



Las políticas de seguridad de la información se compilan en tres documentos de 12 capítulos. Uno va dirigido al personal informático, otro para jefaturas y el otro para los usuarios en general.

lugar visible. Otra medida por aplicarse es que toda oficina que no esté siendo ocupada deberá permanecer bajo llave, siendo que la Oficina de Seguridad Integral contará con una copia de la misma.

En el rubro de ubicación y protección de los activos físicos está estrictamente prohibido fumar, comer o beber en áreas con equipo de cómputo, comunicaciones o de procesamiento de información. "Cualesquier daño que provenga de cualesquier omisión o violación a lo aquí estipulado, deberá ser personalmente asumido por su causante hasta sus últimas consecuencias", indica la citada

normativa.

En cuanto al uso de Internet se menciona que será usado únicamente para efectos laborales. "Todo usuario deberá ser consciente que el acceso a los sitios web, podría ser monitoreado en la sana administración de los sistemas de la institución. Así, quien hace uso de los sistemas de la institución, acepta expresamente que lo monitoreen", estipulan las políticas de seguridad. Además, se enfatiza en el hecho de que bajo ninguna circunstancia debe compartirse la cuenta de usuario asignada ni la clave de acceso.

TSE estrena auditor

Periodista Giannina Aguilar



Oscar León: "La auditoría no es un ogo ni un policía que está esperando errores para hundir a la gente".

Desde el pasado 1º de febrero el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) cuenta con un nuevo Auditor Interno. Se trata de Oscar León Alonso, quien ha laborado en la función pública por más de 20 años. El periódico El Elector sostuvo con él una entrevista sobre sus proyectos cercanos y sus primeras impresiones sobre la institución.

¿Por qué se interesó en venir a trabajar en el Tribunal Supremo de Elecciones?, ¿qué lo motivó a participar en el concurso que abrió la institución?

Yo siempre he pensado que el TSE es una institución de prestigio. Revisando periódicos un día vi una publicación donde solicitaba un auditor interno. Pensé que esa podía ser la oportunidad de incursionar en una institución de la calidad del TSE. Para mí es un honor trabajar aquí. Motivado por esa situación es que decidí participar y gracias a Dios hoy estoy acá.

¿Cuál ha sido su impresión inicial en este primer mes de trabajo?

Estoy muy contento. He sentido que llegué a mi segunda casa. Me siento muy orgulloso de trabajar aquí. En el tiempo que he estado por acá no he sentido grandes cambios. Siento que he sido bien acogido por el resto de los compañeros, según lo que he visto en las visitas que realicé a las diferentes oficinas de la institución durante mis primeros días de labor. Creo que el personal de la auditoría es bastante calificado y de gran experiencia. Al llegar acá reafirmé lo que sentía por el TSE. También me he dado cuenta de que se trabaja con mucho profesionalismo, lo que es una garantía de que la institución va por buen camino.

¿Cuál es su experiencia laboral y su formación académica?

Mi primer trabajo fue en el Banco Nacional. Allí me permitieron incursionar en mi carrera. Yo provenía de un colegio profesional de Desamparados donde me gradué en el área de Contabilidad. Luego seguí con mis estudios en Administración de Negocios en la Universidad de Costa Rica.

Posteriormente tuve la opción y la dicha de ingresar a trabajar a la Contraloría General de la República donde estuve trabajando casi 20 años. Allí pude hacer carrera y pasé por varios puestos; desde asistente de auditoría hasta llegar a una jefatura. Salí de allí en el 2000 porque tenía la inquietud de trabajar en el sector privado, después de obtener una Maestría en Finanzas. Estuve en el ejercicio liberal de la profesión por 2 años. También he sido profesor universitario.

Después estuve trabajando en la Presidencia de la República, Universidad Nacional, Patronato

Nacional de la Infancia y la Junta Administrativa del Colegio San Luis Gonzaga.

Yo creo que la experiencia que me han dado estos cargos me permite visualizar de mejor forma el quehacer de la función pública y específicamente del TSE.

¿Qué proyectos tiene en mente como auditor del TSE?

La labor de la auditoría está muy regulada por la Contraloría General de la República y la Ley de Control Interno, entre otros. Como auditoría nos corresponde fiscalizar que se cumpla la normativa del control interno y demás legislación sobre fiscalización de recursos públicos. Nosotros podemos hacer estudios de auditoría, asesorías o advertencias a la administración. Nuestra idea es posicionar más la labor preventiva de la auditoría. A fin de cuentas, el propósito de la auditoría es garantizar que la institución alcance sus objetivos. Por eso nos vemos acompañando a la administración hacia un mismo objetivo para que el TSE mantenga su prestigio y más bien lo refuerce cada vez más.

¿Es la auditoría sinónimo de policía inquisidor?

La auditoría no es un ogo ni un policía que está esperando errores para hundir a la gente. Yo espero que haya comunicación fluida y por eso mantendremos una política de puertas abiertas. Todos deben tener plena confianza de exponer sus situaciones o sus dudas. Nuestra participación es coadyuvante, sin dejar de lado, por supuesto, la normativa a la que debemos ajustar nuestro accionar.

Yo le recomiendo a la adminis-



Actual equipo de trabajo de la Auditoría Interna

tración que aplique la normativa que existe. Que planifique con base en la administración de riesgos.

¿Qué características debe tener un auditor?

El auditor tiene que ser independiente, objetivo, constructivo y tener un pensamiento sistémico.

¿Qué expectativas tiene para su oficina?

Considero que una parte importante es la capacitación del personal, sobre todo en lo concerniente a la auditoría de sistemas, dada la gran cantidad de proyectos informáticos que tiene el TSE. Tenemos que procurar que lo que se haga en ese campo sea correcto y no tener que lamentar pérdidas millonarias.

Yo espero tener en el mediano plazo una auditoría mejor preparada y con un personal aún más capacitado. Debemos ofrecer procesos muy sólidos por lo que requerimos evaluarnos constantemente.

El nuevo auditor en breve

Nombre completo:

Oscar Alberto León Alonso

Nacionalidad:

Costarricense

Residencia:

Cartago

Grado académico:

Licenciado en Administración de Negocios (Universidad de Costa Rica) y Máster en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas (Universidad Interamericana de Costa Rica)

Estado civil:

Soltero

Equipo de fútbol:

Cartago

Aficiones:

Montañismo, natación, lectura y caminatas.

Primera mujer que se convierte en jefa del DTIC

Periodista Giannina Aguilar



Patricia Chacón tiene 20 años de trabajar en el TSE y ahora tiene a su cargo un departamento conformado por 52 personas.

Después de 20 años de trabajar para el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) Patricia Chacón Jiménez se convirtió en la primera mujer Jefa del Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (DTIC). Después de dos años de iniciado el concurso externo para nombrar la jefatura de esta oficina, Chacón tiene muy claras sus expectativas y proyectos para sus 52 compañeros y para la institución.

¿Cuál ha sido su trayectoria laboral y háblenos sobre su incursión en la Informática?

Ingresé al TSE en 1989. Venía de la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE). Cuando empecé aquí tenía una plaza en propiedad de Programador I. Luego hicieron un concurso interno y gané una plaza de Programador III. En el 2002 se vio la necesidad de hacer algunos cambios y de crear áreas en el departamento y, es así como pasé a ser encargada del Área de Sistemas. Poco tiempo después don Álvaro Artavia se acogió a la pensión y don Gerardo Hernández pasó a ocupar la Jefatura interina. Yo me convertí en la subjefa interina.

Yo soy oriunda de La Suiza de Turrialba. Estudié en el colegio académico de Turrialba, pues aunque en mi comunidad existía un liceo, éste era agropecuario y a mí no me interesaba ninguna carrera de ese tipo. Para el tiempo en que yo me graduaba del colegio empezaba a aparecer la Informática en Costa Rica. En ese momento uno ni siquiera conocía una PC, casi nadie tenía acceso a esa tecnología. Aún así, yo quería estudiar Informática. Mis padres me dieron la oportunidad de estudiar en un centro privado y fue así como ingresé a la Universidad Magister. Allí obtuve mi bachillerato. La licenciatura

en Ingeniería de Sistemas la obtuve en la Universidad Latina. Ambos títulos los obtuve estando ya casada.

Definitivamente usted fue pionera en el campo de la Informática. ¿Cómo se visualiza hace 20 años el hecho de que una mujer estuviera ejerciendo esa carrera?

En ese tiempo la informática no era tan conocida y había más hombres que mujeres trabajando en ese campo. Yo considero que había cierto grado de machismo, sobre todo, en los docentes. Algunos de "la vieja guardia" insistían en diferenciar a los hombres de las mujeres.

Estando ya en el TSE, puedo decirles que la mayoría de los compañeros siempre me han respetado. A lo largo de estos años uno ha ido aprendiendo el arte de dar órdenes y de trabajar en equipo. Sin embargo, también han existido las personas que creen que por ser mujer pueden venir y levantarme la voz.

¿Qué proyectos planea desarrollar en el corto o mediano plazo a nivel laboral?

Uno de nuestros primeros objetivos es la reestructuración del departamento. La Dirección Ejecutiva trabaja conjuntamente en esta labor. Dentro de esta

reestructuración se planteó la necesidad de crear un área administrativa, por lo que esperamos que se haga una realidad.

De momento continuamos trabajando en lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Cabe anotar que en el POA del 2010 estamos evitando gastos exorbitantes para la institución y más bien planteamos proyectos que podamos desarrollar nosotros mismos.

Uno de los puntos que más nos preocupa es la seguridad de la información. Por eso trabajamos en la garantía del uso adecuado de la misma, tanto a nivel interno como externo.

Además, el DTIC debe contar con una plataforma desarrollada y permanente por la posibilidad de que se realice un referendo cada año.

Sobre el hardware creo necesaria la incorporación de la figura del leasing, para así evitarle al usuario que el equipo se haga obsoleto y a la institución el tener que comprar equipo nuevo, con los consiguientes trámites de contratación.

El leasing permite mantener los equipos actualizados y nos evita el almacenamiento de equipo obsoleto.

También estamos planteándonos cuál es el tipo de capacitación que se requiere en el DTIC y en la conformación de las áreas.

Nueva jefa del DTIC

Nombre completo:

Patricia Chacón Jiménez

Nacionalidad:

Costarricense

Residencia: San Pablo de Heredia

Estado civil:

casada desde hace 19 años
Hijos: 2 (una joven de 17 y un niño de 6 años)

Grado académico:

Licenciatura en Ingeniería de Sistemas (Universidad Latina de Costa Rica)

Aficiones:

disfrutar el tiempo libre con su familia en la playa o en la montaña. Tiene una cabaña en Turrialba, cerca de la casa de su padre, donde se aleja de la ciudad cada 15 días. También le gusta escuchar todo tipo de música.

Contraloría de Servicios revela resultados de sondeo aplicado en oficinas regionales

• El detalle se presentará en varias entregas de este periódico

Periodista Giannina Aguilar

Durante el 2008 la Contraloría de Servicios del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) realizó un sondeo de opinión sobre los servicios prestados por las Oficinas Regionales. En una primera etapa se realizó la consulta en 19 oficinas mientras que en una segunda fase el sondeo se efectuó en 13 regionales. *El Periódico El Elector* durante algunas ediciones de este año dedicará buena parte de su espacio para divulgar los

alcances de esta encuesta. Si alguna persona está interesada en la totalidad de los resultados, puede dirigirse directamente a la Contraloría de Servicios.

El total de encuestas realizadas fue de 1863 en ambas fases, con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 6%. Además, con el fin de que el estudio fuera lo más objetivo posible, se determinó una estratificación de las oficinas regionales para

una mejor comparación entre ellas, en función de la cuantía de público atendido, localización geográfica y otros elementos. En ese sentido se consideraron cuatro estratos: Estrato Bajo (oficinas que atienden 50 personas o menos), Estrato Medio (oficinas que atienden de 51 a 150 personas), Estrato Alto (oficinas que atienden de 151 a 350 personas) y Estrato Muy Alto (oficinas que atienden más de 350 personas).

La metodología para el análisis del sondeo contempló 5 elementos a evaluar: Tangibilidad (instalaciones físicas, equipos, personal y materiales de comunicación), Empatía (atención individualizada al usuario), Capacidad de Respuesta (disposición, voluntad y reacción ante eventualidades), Fiabilidad (servicio fiable y cuidadoso) y Seguridad (conocimiento y habilidades de los funcionarios para inspirar credibilidad y confianza en la atención). Al término de este sondeo se reunieron los resultados obtenidos en cada dimensión y se determinó lo que se denomina el **Índice Global de Satisfacción (IGS)**, sea la calificación obtenida por el servicio, de acuerdo a la percepción de los usuarios.

Algunos elementos evaluados

en esta encuesta fueron los siguientes:

1. Condiciones Físicas
2. Empatía en la Atención
3. Tiempos de Espera y de Atención
4. Aseo y Limpieza
5. Comodidad del Usuario
6. Presentación Personal de los Funcionarios

De los resultados obtenidos se determinaron cuatro valores o notas por cada dimensión del servicio indicada, las cuales al ponderarse dan como resultado el Índice Global de Satisfacción.

En las próximas ediciones del *Periódico El Elector* publicaremos cada una de estas dimensiones a fin de conocer el detalle de los resultados.

El siguiente cuadro muestra la división de las oficinas regionales del TSE por estratos según la cantidad de público que atiendan.

Estrato Bajo	Estrato Medio	Estrato Alto	Estrato Muy Alto
Atenas	Aguirre	Grecia	Alajuela
Guatuso	Buenos Aires	Liberia	Cartago
Jicaral	Cañas	Pérez Zeledón	Heredia
Los Chiles	Corredores	San Carlos	Limón
Osa	Coto Brus	San Ramón	Pococí
Sarapiquí	Golfoito	Turrialba	Puntarenas
Talamanca	Nicoya		
Tarrazú	Orotina		
Upala	Puriscal		
	Santa Cruz		
	Siquirres		



Uno de los puntos importantes de este sondeo contempló el servicio prestado en ventanilla al usuario. En la gráfica aparece Mauren Jiménez Barrantes de la Regional de Cartago.

Edificio seguro ante fuertes sismos

• Estructura es capaz de soportar sismos de más de 8 grados

Periodista Cedric Solano



El departamento de Arquitectura del TSE indica que el edificio puede resistir incluso terremotos de más de 8 grados en la Escala de Richter.

Los recientes sismos sentidos en el mes de enero y marzo pasado, hicieron que saltara a la luz el temor de que la infraestructura del edificio del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) sufriera algún daño mayor, que podría perjudicar tanto a los poco más de 600 funcionarios o a los usuarios que estén realizando trámites a la hora de un siniestro.

Precisamente, en el año 2008, se realizó un estudio de vulnerabilidad sísmica en el edificio La Torre, mediante contratación directa N° 2007-CD-004787-85001, realizado por la empresa Heriel y que tuvo un costo de 5 millones 800 mil colones.

A lo largo del estudio se logró concluir que "La estructura actual presenta un comportamiento adecuado ante las demandas actuales de uso, y las requeridas por el código sísmico vigente".

Además, todos los elementos sismorresistentes tienen dimensiones y refuerzos adecuados para soportar los

efectos de las fuerzas de un sismo.

Dentro de las recomendaciones dadas por el estudio, mencionó que la "estructura requiere de ningún reforzamiento para obtener una adecuada respuesta ante las cargas de servicio actuales ni eventos sísmicos contemplados en el Código Sísmico de Costa Rica 2002".

Gustavo Vargas, Ingeniero Civil quien trabaja en la Oficina de Arquitectura, indicó que los resultados de ese estudio demostraron que la estructura es capaz de soportar sus cargas actuales sin sobrepasar los límites en que esta dimensionada.

"El edificio La Torre es una estructura sismorresistente y lo importante de esto es que al presentarse ese tipo de sismos (sismos) y cargas de viento, la estructura se comporta adecuadamente", agregó Vargas.

Con respecto al terremoto sentido el pasado 8 de enero, de 6,2 grados en la escala de Richter y cuyo epicentro fue localizado en la zona de Cinchona, Sarapiquí de Heredia; el ingeniero mencionó que la estructura lo soportó sin ningún problema, ya que ese mismo día, se realizó una valoración estructural en los 3 edificios del TSE.

Inclusive, agrega que la estructura que tiene actualmente el complejo del TSE, es capaz de soportar un sismo mayor al ocurrido en esa ocasión.

"Estos edificios van a so-

portar terremotos de más de 8 grados, por lo que pueden estar seguros, tranquilos y listos para acatar todas las disposiciones de evacuación que en su momento dicte nuestra brigada institucional", finalizó Vargas.

Estas declaraciones de Vargas aclaran más el panorama sobre la resistencia del edificio ante otro eventual terremoto, ya que el edificio La Torre - en la década de los 70's y 80's era un edificio abandonado, donde supuestamente se iba a ubicar una nueva Casa Presidencial.

Gustavo aclaró que los componentes estructurales (vigas, columnas y entrepisos) están bien diseñados, con buenas dimensiones, resistencia, refuerzo de varilla, con la suficiente capacidad de soportar el peso propio, y que tiene una vida útil de muchísimos años, "que inclusive nos morimos y el edificio sigue en pie".

El sistema constructivo que tienen estos edificios es el llamado "Dual", compuesto de columnas y vigas que son los que -al fin- soportan las cargas.

Además, como gran parte de nuestra infraestructura esta compuesta de ventanas, estos mantienen requisitos de flexibilidad para que no se revienten a la hora de un fuerte sismo, "de ahí que no hay temor de que un vidrio se nos vaya a reventar; a nivel de infraestructura no les va a caer nada".

Internacionales

Diariamente recibimos un recuento del acontecer de otros países en material electoral, gracias al Servicio Internacional de Noticias Electorales (SINE) ubicado en Panamá. Para edición seleccionamos información que consideramos de interés para nuestros lectores.

Panameños ya tienen listas sus papeletas

Para las elecciones panameñas que se celebrarán el próximo 3 de mayo se imprimieron 2 500 000 papeletas a color con las fotografías de los candidatos a Presidente de la República: Balbina Herrera, Ricardo Martinelli y Guillermo Endara. En total se imprimirán 9 millones de papeletas (tomando en cuenta otros cargos de elección) con un costo de 590 mil dólares. El Tribunal Electoral de Panamá se encarga de supervisar la impresión a cargo de la empresa Formatec S.A.

El padrón electoral panameño asciende a 2.2 millones de

ciudadanos que podrán elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, 20 diputados del Parlamento Centroamericano, 71 diputados, 75 alcaldes, 623 representantes de corregimiento y 7 concejales.

Desde enero se juramentaron los miembros de la Junta Nacional de Escrutinio quienes, según el Código Electoral, para pertenecer a ella se requiere ser ciudadano panameño, no haber sido condenado por delitos comunes o electorales, gozar de buena reputación, estar en pleno goce de los derechos civiles y penales y aparecer debidamente inscrito en el Padrón Electoral Final.



Bolivianos podrían llegar a votar en el extranjero

La Corte Nacional Electoral de Bolivia tiene dentro sus planes a corto plazo la puesta en práctica del voto en el exterior. La mayoría de bolivianos residentes en el extranjero se encuentran en Argentina, España, Estados Unidos y Brasil.

El proyecto de ley que permitiría este tipo de sufragio ya fue aprobado en la Cámara de Diputados; aún resta la aprobación de la Cámara de Senadores.



Hondureños esperan reformas electorales

A fines de marzo el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Honduras remitió al Congreso Nacional un proyecto de reformas a la Ley Electoral de cara a las elecciones generales del próximo 29 de noviembre.

Dentro de las reformas presentadas destaca la centralización del escrutinio, que permitiría a la institución declarar a los ganadores con base en las actas de cierre. En la actualidad el escrutinio se delega a comisiones electorales municipales y departamentales nombradas por los partidos políticos.

Otro cambio pro-

puesto es que las agrupaciones partidarias acrediten con anticipación a los delegados de las mesas electorales para que el TSE los capacite. Hasta el momento el ente electoral entrega las credenciales en blanco a cada uno de los partidos.



Referéndum venezolano aprobó la Enmienda Constitucional

El Referéndum constitucional de Venezuela de 2009 llamado Referéndum Aprobatorio de la Enmienda Constitucional se realizó el pasado 15 de febrero para aprobar o rechazar la enmienda de los artículos 160, 162, 174, 192 y 230 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Esto con el fin de permitir la reelección inmediata de cualquier cargo de elección popular de manera continua o indefinida.

En esta consulta el Sí alcanzó el 54,86% y el No el 45,13%. Este fue el sexto referéndum convocado en Venezuela desde 1999 y es el cuarto vinculado con el tema constitucional.



Hondureños preparan sus elecciones

El Tribunal Supremo Electoral de Honduras presentó recientemente el cronograma electoral de las elecciones presidenciales del 20 de noviembre de este año. Asimismo, solicitó a la Secretaría de Finanzas el presupuesto para dichos comicios que corresponde a 400 millones de lempiras.

El organismo electoral ha expresado que también solicitará financiamiento a organismos internacionales como lo ha hecho en el pasado.



Panameños se preparan para voto en el extranjero

El Tribunal Electoral de Panamá realizó en días pasados un simulacro de envío de correspondencia a 1076 votantes residentes en el extranjero para los comicios del próximo 3 de mayo. Se tomó una muestra para cada uno de los 47 países donde hay panameños registrados para votar.

Los sobres con las notificaciones fueron entregados al Centro de Procesamiento Postal de los Pueblos. El voto en el extranjero se ejerce por primera vez en esa nación centroamericana y se hará mediante correo certificado.

El proceso real de elección para los panameños residentes en el extranjero comenzó el 3 de marzo y terminará el próximo 3 de mayo. Del 3 al 13 de marzo se firmaron las papeletas y se enviaron al extranjero para que el votante las devuelva con su respectiva elección.



Guatemaltecos cambian su cédula de identidad

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Guatemala anunció en días pasados que no descarta la utilización de la cédula de vecindad para emitir el sufragio en el proceso electoral del 2011.

Voto electrónico en el Ecuador

El Consejo Nacional Electoral del Ecuador pondrá en práctica el voto electrónico en las próximas elecciones del 26 de abril y en una eventual segunda ronda del 14 de junio. La implementación se haría en ciudades como Quito y Guayaquil así como en comunidades rurales como Calderón, Zámbara, Nayón, Cumbayá y Tumbaco.

El organismo electoral implementó el documento personal de identificación (DPI) por lo que trabaja en el cambio de las cédulas actuales a 7 millones de guatemaltecos. Sin embargo el TSE considera que, en caso de no poder completar el cambio, se usará la actual cédula de vecindad para poder votar.



El Consejo tiene un presupuesto de 60 millones de dólares para este proyecto, que está valorado en unos 40 millones de dólares, según estimaciones pasadas de la Organización de Estados Americanos.

Padrón ecuatoriano supera los 10 millones

El padrón electoral ecuatoriano para las próximas elecciones del 26 de abril supera los 10 millones de ciudadanos, según reportes del Registro Civil de ese país.

Este padrón está conformado por un total de 10 532 005 personas con un incremento de 243 652 votantes con respecto del último corte. Esta cifra está conformada por personas mayores de 18 años

(voto obligatorio), ecuatorianos residentes en el exterior, adolescentes de 16 a 18 años, analfabetos y personas con doble nacionalidad. En el caso de los adolescentes, el padrón incluye a los jóvenes que cumplen 18 años hasta el 26 de abril de este año.

Además, cerca de 2900 personas con discapacidad se han registrado para votar en las próximas elecciones. El Tribunal Electoral del Ecuador indicó que se garantizará su ingreso expedito a los centros



Más de un centenar de observadores en comicios salvadoreños

El Tribunal Supremo Electoral de El Salvador contará con la participación de 120 observadores internacionales para las elecciones del 2009. Ese grupo está conformado por 80 observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) y los de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE).



300 000 jóvenes dominicanos podrán votar por primera vez en el 2010

La Junta Central Electoral de República Dominicana señaló que para los comicios del 16 de mayo de 2010 el padrón tendrá aproximadamente 300 mil nuevos electores. Por lo pronto, trabajan en la cedulación de la ciudadanía para lo que cuentan con \$2,487 millones de presupuesto.

Asimismo, dentro de las metas para este año destaca la dotación de la nueva cédula para los ciudadanos dominicanos, la modernización y depuración del Registro Civil, la reducción de la cantidad de dominicanos sin declarar y trabajar en la organización de las elecciones congresionales y municipales del 2010.



10 El Elector
Indignación

Marco Tulio Sánchez
Coordinador de Oficinas
Regionales

Es ese el sentimiento que calza a la perfección acerca de lo que a continuación me referiré.

Sinceramente no logro comprender la tremenda pasividad de nosotros los ticos. Si bien es cierto, no todo hecho de que a este pueblo se le maltrata de toda forma. Sin embargo ahí vamos caminando pasivamente como ganado al matadero, mansitos.

Vamos a ilustrar lo dicho con los siguientes ejemplos.

1- Si el petróleo sube, de inmediato industriales, productores, comerciantes, etc., ya sea grandes, medianos o pequeños, pegan el grito al cielo, ejercen presión y de inmediato las consecuencias de su lamenta las paga el pueblo, ¿quién más? Pero resulta que la situación revierte, como está sucediendo actualmente, a Recope (que por cierto lo único que refina son privilegios para sus empleados) le llega el combustible casi regalado, baja el precio aunque no de la forma desproporcionada como subió en su momento, lo cierto es que bajó. Pero, sucede que aquellos que otrora patearon, hicieron berminche y hasta lloraron por sus bolsillos estaban sufriendo, ahora son felices debido a que en complicidad con las autoridades correspondientes, siguen burlándose del pueblo. Cuando de subir se trata no hay ningún problema, pero al momento de bajar, ahí sí que se puso la venada carreta, algo que justamente debería de ser equitativo. Conclusión: "El que tiene más gallo, traga más pino".

2- A ver si estoy equivocado: ¿quién no conoce el deterioro de la imagen del empleado público, el burócrata, o sea que realiza sus labores detrás de un escritorio, para otros, sinónimo de vago. Sin embargo no hacemos casi nada para cambiar tal situación. Cada vez que se aproxima la entrega del famoso aguinaldo, no queda medio de información que de forma amarillista se dedique a hacer todo tipo de comentarios, pareciera que sólo los empleados públicos recibiríamos ese pago.

3- Y que decir del salario escolar, es tanta la desinformación o información malintencionada, que si se realizara una encuesta al respecto, la mayoría que labora para la empresa privada y aquellos que no lo hacen del todo, contestarían que es un regalo, contrariamente debería aclararse que esta modalidad es un rebajo totalmente arbitrario, dineros que sepa Dios quienes los manejan antes de devolverlos, cosa que por cierto lejos de hacerlo con algún interés hacen hasta lo imposible por devolver al trabajador menos de lo ahorrado. Soy el primero en reconocer que ahorrar es una muy buena costumbre, sin embargo no estoy de acuerdo en se haga de forma arbitraria, si vivimos en un país libre, soberano y democrático, esta determinación debería ser voluntad de cada uno, y no que un grupito que se cree dueño de la misma nos la venga a imponer, para posteriormente darle a esos nuestros ahorros el rumbo que a ellos se les antoje y lo malo, con nuestra complacencia. Además, quien garantiza que una persona irresponsable por naturaleza, va a invertir esos fondos monetarios en el estudio de sus hijos, o si por el contrario ya los tiene presupuestados en paseos o fiestas, al fin y al cabo son muy suyos. No?

4- Como quien dice para cerrar con broche de oro, me vengo a enterrar por medio de esta prensa amarillista y ayudados por un irresponsable, desgraciadamente colega empleado público, se dejan decir: "a partir del 2010, aquellos empleados que se pensionen, recibirán no un sino dos pensiones al mes". Falacia más grande no hay, la realidad es otra, otro mordisco impositivo de nuestro salario nos va a ser devuelto a poquitos, algo así como estilo limosna, sin más ni más.

De todas maneras la gran mayoría no sabemos a ciencia cierta quienes son los verdaderos administradores de esos dineros, de lo que si debemos estar seguros es que son demasiados los que se están engordando liberalmente, a nuestra costa. Prueba de ello son los informes que se nos brinda, si así se les puede llamar, mismos donde sobresalen una cantidad no despreciable de números negativos por comisiones y quizá pérdidas por malos manejos, total no es su dinero. Soy del criterio que aquella persona a quien se le otorga una merceda pensión, debería de quedar solvente económicamente, para que logre disfrutar a plenitud lo poquito que le queda de aire, o será que tienen contemplado hacerle una especie de buzón en la tumba para depositarle las dos pensiones mes a mes y siga disfrutándola en el más allá.

Dónde están las agrupaciones que se dicen defensoras de los trabajadores?, porqué nunca se pronuncian al respecto?, ¡bueno!, tampoco se debe pecar de ingenuo, ya sabemos y conocemos de sobra a aquellos que se hacen pasar por líderes defensores y llevan décadas sirviéndose de lo que ellos llaman agrupación y no es nada más que una piñata de la que se benefician. Ni ellos mismos se creen lo que dicen representar.

"La verdad cuando duele, no debería ser motivo de enojo, sino de reflexión"

La urgencia de la reforma electoral



Luis Antonio Sobrado
Presidente TSE

En las democracias es mediante procesos electorales que se integran los órganos de gobierno con las personas elegidas por sus conciudadanos; esta escogencia de autoridades se realiza de acuerdo con las normas que componen el Derecho Electoral.

En nuestro país la mayoría de las normas están recogidas en el Código Electoral de 1953, que ha sido un buen amigo del pueblo costarricense por más de medio siglo. Fue factor, entre otros, del incomparable éxito del sistema político que nos ha permitido resolver los conflictos políticos con el lenguaje de las urnas. Cuando en el resto de América Latina era el fusil el que zanjaba los procesos de confrontación social, el viejo Código posibilitó nuestro empeño por enfrentarnos en el debate público y someternos a la sentencia del voto secreto.

Pero Costa Rica hoy es muy distinta a la de mediados del siglo pasado y toda legislación pretende responder a las necesidades de la coyuntura en que se creó. Por eso el Código vigente sigue contestando preguntas que ya nadie le plantea, mientras que guarda silencio frente a apremiantes exigencias de la realidad actual. Las reformas parciales hechas al Código, cosméticas en su mayoría, son hoy insuficientes. Un nuevo Código Electoral, que responda al paisaje político contemporáneo, es urgente.

A inicios del año 2001 el TSE presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto de nuevo Código Electoral. Su esmerada elaboración, a cargo de experimentados funcionarios electorales, contó con la generosa colaboración del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) y con un proceso previo de consulta a la sociedad civil. Desde entonces han pasado ocho años durante los cuales, tanto la Asamblea Legisla-

tiva como el TSE, han invertido mucho esfuerzo en mejorar el texto, aclarar equívocos y estudiar con diligencia alternativas y propuestas. El rasgo distintivo del acompañamiento sostenido por el TSE durante el tránsito legislativo del proyecto, ha sido la escucha respetuosa del sentir de los partidos y de las demandas de la ciudadanía.

Ya asoma en el horizonte un nuevo proceso electoral y la reforma no se ha aprobado. El pasado 18 de febrero los Magistrados del TSE nos reunimos con el señor Presidente de la República para solicitarle, personalmente, que incluyera el proyecto en la agenda de sesiones extraordinarias del Congreso. Convenido de la importancia que su aprobación reviste para el país, el Poder Ejecutivo lo convocó ese mismo día. Ahora está en manos de los señores y señoras diputados el fruto del trabajo tesonero y la esperanza de su feliz desenlace.

El texto que llega al plenario legislativo es una propuesta beneficiosa para los partidos políticos, para la administración electoral y, prioritariamente, para la ciudadanía en general.

Los partidos, protagonistas insustituibles del proceso electoral, resultarían favorecidos con la simplificación de su estructura de asambleas, la creación de mecanismos que les permitan utilizar el financiamiento estatal durante las campañas y la racionalización del procedimiento de liquidación de gastos. Adicionalmente tendrían una oportunidad de repositionarse ante los votantes, con las normas que apuntan por un mejorado ambiente interno de control y funcionamiento democrático.

El TSE se vería del mismo modo fortalecido con la reforma. No sólo se libera de los modelos superados de administración pública -con la creación del Registro Electoral por ejemplo-, sino que también se le habilita para un mejor cumplimiento de sus competencias constitucionales. La deficiencia de los actuales mecanismos de control sobre el financiamiento privado de los partidos, así como la inocuidad del régimen sancionatorio vigente en materia electoral, han dejado al TSE en la situación de aquél al que se le exige una tarea pero se le niegan los recursos para

llevarla a cabo.

Pero sería la ciudadanía la gran beneficiada con la aprobación del proyecto. Los costarricenses, como corresponde en un Estado democrático, reclaman hoy más transparencia y mayores espacios de participación en la dirección de los asuntos comunes. El fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización de los dineros que se invierten en campañas políticas aspira a satisfacer la primera demanda; la posibilidad de votar en el extranjero, así como la superación de la exitosa cuota femenina para dar paso a la paridad de género, están pensados en función de la segunda exigencia. Por otro lado, el proyecto facilita las condiciones para una ciudadanía más eficaz al ampliar y sistematizar los mecanismos de la justicia electoral, consagrando legalmente el legado de la jurisprudencia electoral de la última década. Además, el Proyecto incluye la creación del Instituto de Formación y Estudios para la Democracia (IFED), diseñado para la promoción de valores democráticos y la capacitación en destrezas que potencian la ciudadanía. Esta última iniciativa, suprimida por la comisión legislativa que dictaminó el proyecto, sigue estando en la agenda del TSE. Instamos a nuestros legisladores a que consideren que, en cultura democrática, toda buena cosecha requiere no sólo de una tierra generosa, cual es nuestro pueblo, sino también de sólidos arados que abran surco y preparen la siembra.

Estamos a menos de un año de las terceras elecciones nacionales del siglo XXI, en la que votarán por vez primera los costarricenses nacidos en la última década del siglo XX. El nuevo Código Electoral será aprobado en el primer semestre de este año o no será. Ciertamente, queda poco tiempo. Pero si el reloj nos amenaza con dejarnos sin nuevo Código Electoral, la brújula señala con claridad la dirección que debe seguirse en esta última milla que falta por recorrer: entregarle a la nueva generación mejores herramientas democráticas. Se trata de voluntad, no de tiempo.

La lengua de toro



Paulino Masís.
Bibliotecario TSE

Hacia mucho tiempo que el dios Obatalá venía observando lo imaginativo que era Orula. En más de una ocasión, pensó entregarle el mando del mundo, pero, cuando reflexionaba detenidamente, desistió, porque Orula era demasiado joven para una misión de tanta importancia, a pesar del buen juicio y seriedad de sus actos. Un día quiso Obatalá saber si Orula era tan capaz como aparentaba y le ordenó que preparara la mejor comida que pudiera hacer.

Orula escuchó los deseos de Obatalá y sin responder se dirigió al mercado cercano, con el fin de comprar una lengua de toro. La condimentó y

cocinó de manera tan singular que Obatalá, satisfecho, se relamió de gusto...Terminada la comida, Obatalá le preguntó la razón por la cual era la lengua la mejor comida que se podía hacer.

—Gran Obatalá — replicó Orula —, la lengua es algo de mucho significado. Con una lengua se proclama la virtud, se exaltan las buenas obras, se dan buenas noticias y hasta se encumbra a los hombres.

—Todo lo que has dicho es verdad — contestó Obatalá, pensando que Orula estaba lleno de sabiduría.

Pero Obatalá decidió someter a Orula a otra prueba y le dijo:

— Me has preparado el mejor de los manjares. Ahora quiero que me prepares la peor comida que pueda imaginarse.

Orula volvió al mercado a comprar otra lengua de toro, la llevó a su casa, la guiso y, cuando estuvo lista, se la mostró a Obatalá.

Obatalá quedó sorprendido y le dijo:

— ¡Orula! Primero me trajiste este plato diciéndome que representaba lo mejor de lo mejor. Ahora me traes el mismo como si fuera lo peor de lo peor. ¿Cómo me explicas tal cosa?

— Gran Obatalá, la lengua es algo muy significativo. Con ella, se vende y se pierde un pueblo, se calumnia a las personas, se destruye su buena reputación y se cometen las más repudiable vilezas...

Obatalá, maravillado de la inteligencia y precocidad de Orula, le hizo entrega, desde ese momento, del gobierno del mundo.

Anekdótico
registral (I Parte)

Efrén Fedullo Solano
Secretario del TSE

Sin que lo supieran, los prometí encargarme de redactar su anecdotario. A los señores de la mesa, muchos más viejos que yo, más viejos de edad y más viejos de los muchos años de trabajar en el Tribunal. Con muchas botellas en la mesa cuando yo llegué, con mi cara de viernes por la tarde, marcando en punto la salida en el reloj de la oficina. Juro que sólo iba por un trago de ginebra, un trago que le debía a la cordura entresemanal y terminé prometiendo más que esta ración de memoria tomada prestada.

En la mesa de un bar josefino de la calle añosa, unos cuantos tipos con tanta cara de pre pensionados, como yo de niño metiche. Sobre la mesa, botellas de cerveza dirigiendo el cuello a cada uno de los presentes -menos yo- y vestidos pequeños de los que se usan para servir el trago -oscuro o claro- que se madura unos minutos sobre la mesa, antes de que un beso sonoro lo desapareciera, prefirió -en mayor o menor grado- de una mueca graciosa.

Igual ahí, sin pensarlo, comienza el desfile de nombres, lugares e invocaciones. A mí, como me pasa siempre que no sé que decir, me movió el escuchar. Porque tenía que escuchar, poner en funcionamiento la memoria flaqueante que ya acumula tanto, sólo para poder recordarlo todo. A falta de libreta. Ayudado por la ginebra barata, el aguardiente hizo el resto. Mientras escuchaba, escribía y leía. Procurando casi no ser visto.

Los de la mesa, tantas veces participantes de ésta, se conocían desde cuando existía el Registro Civil viejo, como Registro Civil, recordando con entusiasmo el traslado al nuevo edificio, señores que se cansaron de recortar fotografías para armar cédulas manualmente, que pensaron perder su trabajo, allá por el '96, con la cédula de nuevo formato, señores que digitaban en viejas "Olympia" certificaciones eternas que hoy "tira el sistema", señores con mucho memoria que recuerdan los nombres de una fila eterna de pensionados vivos, los que ya no viven y los que quién sabe si vivirán, señores que atestiguaron que se les caía el pelo o como se arrugaban entre tomos de inscripción de matrimonios o padrones de elecciones que ya ni quieren saber quien ganó.

Yo que he prometido tanto, sin que lo noten, no podré menos que contarlo como lo oí: léase pues con voz de señor mayor, alterada por el ron y, de música de fondo, vasos chocando, alegre la gente, eso sí, un coro sutil de palabrotas y un ruido inagotable afuera de carros y camiones. "Compa, viera, allá en el Registro viejo había una viejita que era bien buena para el tapiz. La señora llegaba bien arregadita, peinada y bonita, elegante sí, pero el tufo y la cara no le perdonaban el vicio.

Resulta que había un jefe que no me acuerdo como se llamaba, un viejo grandote, alto y mal encarado, que estuvo muchos años como jefe, ya se pensionó, y siempre andaba rondando a la viejita para ver dónde carajo era que se echaba los traguitos, porque esa pinta no era de goma y desde la mañana era lo mismo, una pura llantita.

Viera que la señora en la cocineta tenía un armario con las cosas del café, les estoy hablando de allá como por los ochentas, su propia taza, un tarro de lata con la bolsita de "Rey", el azúcar y la bolsa de charraz, porque entonces no había "cofimeiquer". A buena mañana, la señora se iba y se servía una tacita de café, en lo que el jefe aprovechaba para ir al escritorio a revisar a ver dónde dingos escondía la botella.

Regresaba la señora a su mesa a seguir confrontando expedientes, muy digna, con su tacita de café y caminando toda tembeloque hasta la mesa del fondo, golpeando con las caderas todas las mesas. El viejito jefe aprovechaba para ir en carreras a revisar el armario de la cocina donde solo encontraba un tarro de café y los demás chunches. Todo el mundo veía al señor en su rutina diaria, ya uno sabía detrás de qué andaba.

Pues no creerás que la vieja cabrona escondía en el tarro del café, debajo de la bolsa, la pochita de Cacique y cada vez que se servía una taza la "bautizaba" con toda la devoción, antes de volver a su escritorio a alfabetizar solicitudes de cédula y terminar su cafeito de la mañana."

Estallaron carcajadas de ron, guaro y ginebra, cerré la libreta que ya ni se de donde salió y, como bien lo prometí, acá dejé la evidencia: isin nombres! Ahí quedaron ellos

Familiares de la compañera Ligia Zamora de la Sección de Análisis y Control,
remite el siguiente agradecimiento:

"Alabado sea el Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo,
pues él es el Padre que nos tiene compasión y el dios que siempre nos consuela.
el nos consuela en todos nuestros sufrimientos para que nosotros
podamos consolar también a los que sufren,
dándoles el mismo consuelo que él nos ha dado a nosotros".
Corintios 1:34

Nuestro más eterno agradecimiento por todas sus muestras de apoyo y solidaridad expresados en estos
momentos de dolor, por la pérdida irreplaceable de nuestro amado esposo y padre

Rafael Angel Herrera Esquivel

Sus oraciones han sido fundamentales para llenarnos de paz y fortaleza.
Dios Todopoderoso los bendiga siempre,

Mabel Zamora, Esteban, Randall y Nathasha Herrera Zamora

"Caí en una ratonera"

Carlos Cortés
Certificaciones

El año pasado, a inicios de las asambleas distritales que organizan los partidos políticos, la Coordinación de Programas Electorales me envió a supervisar una asamblea en la comunidad de Higuito en San Miguel de Desamparados. Como usualmente lo hago, me dispuse a realizar mi trabajo sin imaginarme que algún peligro podría acechar mi vida. Yo sabía que ese era un lugar conflictivo pero nunca creí que viviría la situación que ahora les contaré.

Cuando llegué al lugar indicado en la dirección que me habían facilitado en la mencionada oficina, me di cuenta que era una calle sin salida rodeada de alamedas. Me bajé del vehículo y pregunté en una pulpería que logré divisar. Por cierto que estaba totalmente cerrada por verjas. La persona que me atendió me dijo que no conocía la dirección buscada. Yo seguí preguntando en casas cercanas y me alejé unos cien metros de mi carro. Nadie sabía nada. Me devolví a mi carro y ví a un hombre joven cargando un revólver. Estaba hablando con otro. Yo empecé a sentir mucho miedo. Me sentí acorralado por el miedo.

Decidí devolverme por el lado contrario hasta llegar a un punto donde había un grupo de gente conversando. Mientras tanto un hombre me seguía. Logré llegar al grupo de gente donde también había una señora buscando la dirección que yo buscaba pero que tampoco la lograba ubicar. Nadie sabía nada del lugar. Yo me devolví al carro y el hombre que me seguía empezó a silbar como haciendo señas a un grupo de hombres que estaba junto a mi carro. Yo le dije al muchacho: "Yo ando trabajando, ¿cómo me vas a hacer daño?". El hombre me respondió: "No te preocupés. Andate". Yo me devolví a la alameda donde estaba el grupo de gente y les conté lo que ocurría. Allí había un señor con muletas que me dijo que me acompañaría hasta mi carro. Yo estaba dispuesto a dejarlo botado. Prefería perderlo que arriesgar mi vida.

El señor con muletas me acompañó con un grupo de niños. Pasamos cerca del hombre que me seguía quien me dijo: "Te has salvado de milagro". Mientras tanto, los otros hombres le gritaban improprios al señor de muletas. Llegamos al carro, que por supuesto ya estaba abierto. No había nada adentro que pudieran robarse. Yo me subí al carro con el señor y los niños y salimos lo más rápido que pudimos.

Normalmente vamos a esas zonas pero nunca me había visto en una situación de tanto peligro. Yo he tenido muchas experiencias en mis 25 años de andar fiscalizando asambleas pero nunca había vivido algo similar.

Con este relato, lo que quiero es alertar a mis compañeros de los peligros que pueden presentarse en cualquier momento y lugar. Debemos estar atentos y vigilantes del entorno. Yo sentí que mi vida estuvo en peligro. Caí en una ratonera llena de muchachos sin corazón. Caí en las redes de las arañas. Sin embargo, eso no significa que voy a dejar de fiscalizar asambleas. Incluso desde el momento del incidente he continuado con esa función, que dicho sea de paso, me encanta realizar.

Le doy gracias infinitas a Dios por haberme librado de este peligro. Por eso me siento en deuda con Él y quiero alertar a mis compañeros.

Código de ética: ¿necesario o innecesario?

Guillermo Monge
Camacho
Inscripciones

La normativa jurídica, las normas morales y éticas controlan a los seres humanos en sus conductas y comportamientos en sociedad.

La ética del griego ethika, de ethos, "comportamiento", "costumbre", procede del concepto de morada o lugar donde se habita. Para los griegos el ethos es el suelo firme, el fundamento de la praxis, la raíz de la que brotan todos los actos humanos.

Los principios éticos tienen como principal objetivo el desarrollo de hábitos y actitudes positivas para una sana convivencia en sociedad.

El accionar de la ética se puede agrupar de acuerdo a las diferentes actividades humanas. Universalmente es aceptado como el conjunto de deberes que en concreto se imponen a cada persona en relación con los demás hombres, consigo misma, con sus compañeros de trabajo, con Dios, con la sociedad, como profesional,

etc. Así tenemos Ética Ciudadana, Ética Médica, Ética Profesional (algún abogado laboralista la perdió), Ética Sindical (desconocida en algún sindicato), Ética de los Empleados de la Salud (CCSS), Ética de los Funcionarios Públicos, recientemente Ética de los Privados de Libertad (Adaptación Social).

Los ciudadanos, ven con frustración e impotencia a quienes con sus conductas desviadas se cobijan en la impunidad, e infringen el ordenamiento legal una y otra vez, amparados en el "Garantismo Procesal".

En este escenario pesimista, sobresale un hecho esperanzador, el proceso vivencial que se implementa en el Centro de Asistencia Institucional de Liberia. Resulta digno de resaltar que 104 personas sentenciadas, suscribieron una carta de compromiso para convivir entre sí de manera pacífica, agradable y sin ningún inconveniente, es decir en "un clima ético." Los resultados son evidentes, no hay robos, consumo de drogas ni conflictos internos entre otros.

En nuestra vivencia institucional, pese al esfuerzo de nuestros Superiores en promover los valores institucionales, estimular el

comportamiento ético institucional y las buenas prácticas en la función electoral y civil, algunos pocos se empeñan con sus comportamientos y conductas indebidas en dañar el buen nombre de la Institución, lo que plantea la interrogante:

¿Será o no necesario la legitimación de compromisos éticos en la función electoral y civil mediante un instrumento que sancione a quienes violenten los valores institucionales?

Un Código de Ética de las y los Funcionarios Electorales y Civiles con la participación consensuada de los actores institucionales, contribuirá a prevenir la corrupción, y las conductas indebidas, a mantener e incrementar la confianza en la Institución, a dar más seguridad a la ciudadanía de que los funcionarios electorales están haciendo un uso responsable de la información y bienes patrimoniales institucionales. Además reafirman y recuerdan que los empleados electorales, deben actuar con dedicación, lealtad institucional y con una clara conciencia acerca de los valores y fines de la Institución; así como asumir las consecuencias que se deriven de una actuación incorrecta.

Fuera, señor Magistrado

(Una anécdota, a solicitud de mi hermosa y simpática compañera Flory Villalobos)

José Manuel Morera Cabezas.
Pensionado.

De las muchas anécdotas que salían todos los días, allá en el Archivo Electoral, ubicado en el centenario "edificio viejo", hoy un visitado mercado de frutas, verduras y cafeterías, sucedió algo muy interesante.

En esos tiempos, hace más de tres décadas, todas las oficinas y secciones del Registro Civil y Tribunal Supremo de Elecciones estaban ubicadas en un mismo edificio. Por escaleras, pasillos y hasta senderos oscuros, en "un dos por tres" nos topamos a todos los compañeros de la Institución, inclusive, a los señores Magistrados.

Siempre que los magistrados u otras autoridades del Tribunal, solicitaban documentos cedulares o de naturalizaciones, rápidamente llegamos a las oficinas, después de subir un montón de gradas o recorrimos todo el frío edificio para cumplir con lo solicitado. Fuimos rápidos, eso sí, más lentos que los llamados hoy "correos electrónicos", pero la información era de inmediato.

También, era costumbre el ingreso de personas ajenas a los archivos, personas que laboraban en las empresas del comercio, especialmente ventas de electrodomésticos, quienes tenían "agentes de investigación" para recoger información sobre el estado del ciudadano, especialmente las direcciones de sus viviendas. Esto con la intención de localizar a la persona, indicada como "mala paga", o "amarra perros" a la empresa comercial.

El Registro Civil, legalmente, daba docenas de docenas de direcciones diariamente para esos fines.

Un día, estaba un señor muy elegante, fuerte corbata y vestido entero, anteojos oscuros, zapatos brillantes, con un folder en la mano, en el interior del Archivo Electoral, me refiero abriendo las gavetas de los archivadores.

Este señor se distinguía de otros personajes que buscaban información, porque los más comunes ingresaban en camiseta, tenis, haciendo bulla, gritando un viva a la Liga o el Saprissa, solicitando el servicio sanitario, siempre con bolsas repletas de repostería y empanadas. En señal de agradecimiento, nos traía con qué acompañar el café de las nueve de la mañana. El señor de corbata, sólo papeles.

Me dije: "qué extraño, ¿por

qué ese señor está tocando la documentación, cierto que no es prohibido dar información, pero quién le dio permiso de tomar los datos y abrir gavetas?"

Le informé a uno de mis compañeros, lo que estaba sucediendo. "eche a ese viejo, mándelo a la ventanilla de atención al público".

"Señor, le dije, aquí no es permitido tocar la documentación como Usted lo está haciendo, para eso está la ventanilla, lo invito a salir de nuestros archivos". ¿Quién es Usted para ingresar sin nuestro permiso?

Bueno, recordemos que "personas conocidas" por el personal del Archivo y la Jefatura, eran los que traían tosteles, chorreadas y dulces.

"Tiene Usted, joven, toda la razón. Le doy mis disculpas. En otra, seguiré las instrucciones de sus superiores". Hasta ahí, todo tranquilo.

Agregó: "Yo soy Magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones, para servirle".

Mi piel de la cara y todo el cuerpo se me puso roja. Deseaba un archivador completo para meterme y no volver a sacar mi imagen ni ver al señor Magistrado en las gradas y pasillos, más que en ese momento mi condición era "interino".

Todo por culpa de los tosteles y las empanadas...



Paseo Sol y Amistad

Julio Sibaja, Análisis y Control

En marzo se realizó el tradicional paseo a Montezuma de Cubano, donde más de 60 excursionistas -distribuidos en dos grupos-, en su mayoría, funcionarios de esta noble institución, disfrutaron de las bellezas de la península de Nicoya.

Como ya es tradicional, el sábado, a las 4 y 20 de la tarde, se realizó el encuentro futbolístico en la bella cancha de Montezuma, cuyo resultado final fue de 2 a 2.

Agradecemos a los veteranos de Cóbano por las magníficas atenciones que recibimos el grupo de excursionistas durante esos 2 días.

De parte de Mauricio Lazo y Julio Sibaja, organizadores de las excursiones, agradecen tanto su asistencia como su buen comportamiento en la excursión. Estas excursiones son tradicionales en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) desde hace ya varias décadas.

El Poder del Voto

Jorge Alberto Frensdorff Chacón.
Depto. Servicios Generales
Unidad de Publicaciones

Recién pasadas las elecciones en E.U. la lección más importante recibida, es la que nos demuestra cuan poderoso puede ser el voto cuando el pueblo está dispuesto a cambiar una realidad histórica, como es el caso de ésta gran nación que ha sido marcada por el hierro de la intolerancia y la ignorancia supina del racismo, y que hoy con el poder del voto a cambiado el río de la historia, y puesto como máximo dirigente del país y uno de los principales del planeta a un hombre de raza negra, esta lección nos enseña que los países pueden superar sus mas profundas y oscuras grietas sociales cuando esta decidido a hacerlo.

Para aquellos que hemos vivido opeustos y que sentimos vergüenza por esta lacra social que es el racismo, la elección del Senador Obama resulta satisfactoria. Es una ocasión propicia para recordar algunos negros ilustres que han dado prestigio a ese país.

El gran velocista Jesse Owen que ganó los 100 mts planos en las olimpiadas de 1936 en Berlín frente al palco ocupado por el racista número uno Adolfo Hitler, que proclamaba la superioridad de la raza blanca.

No podemos olvidar a los atletas que en las olimpiadas de México 1968 fueron despojados de sus medallas por manifestarse contra el racismo en el podio de premiación aún tenemos frescas las elegantes zancadas del "hijo del viento" el multimedallista olímpico Carl Lewis, o al que quizá sea el mas grande de los jugadores de golf de todos los tiempos Tiger Woods, Mohammed Ali boxeador inigualable y gran luchador por los derechos civiles, y muchos otros. En el campo de la música que decir de Ella Fitzgerald con su voz rasposa y espiritual, o al caballero de estilo profundo y aterciopelado Nat King Cole, al genio negro no vidente Ray Charles, el maestro Barry White, el malogrado Marvin Gaye, el niño maravilla Steve Wonder, lo dejamos ahí porque la lista sería interminable, o activistas como le Dr. Martin Luther King que entregó su vida por la causa de paz e igualdad, Angela Davis, Malcolm X que también murió por sus principios, o Jesse Jackson que fue candidato presidencial.

Para todos aquellos negros desconocidos que murieron sufriendo esclavitud, injusticia, marginación, exclusión y pobreza en los campos de algodón o de tabaco, en las guerras que lucharon para los blancos, o en las ciudades y las minas trabajando como bestias para la comodidad de sus amos. Un homenaje de admiración y de respeto para todos aquellos que sufrieron y siguen sufriendo en E.U., en África, América o en cualquier lugar del planeta. El poder del voto hoy los reivindica y les da una esperanza, honor para todos.

Solo podemos terminar recordando el personaje negro de aquella novela de cuyo nombre prefiero no acordarme, cuando atado de pies y manos colgado con una cuerda a una viga del granero, moribundo por la golpiza recibida, le dijo a su torturador antes de morir: "Usted... me puede seguir golpeando, puede quitarme la vida pero, ya no me puede hacer daño, ya usted no me puede alcanzar... El esclavo ya era libre".

Barack Obama gracias al poder del voto de un pueblo decidido a cambiar, ahora es inalcanzable.



Las señales de tránsito, los árboles y puentes no son lugares para colocar propaganda.

Está prohibido según el artículo 85 del Código Electoral y conlleva penas de multas y hasta cárcel.

Conserve el aseo y la seguridad de nuestras vías públicas manteniéndolas libres de propaganda.